

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 16 de Octubre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LII—Núm. 10.776

SERVICIO DE PUERTOS

Los cables radiopilotos de Nueva York

Mucho se ha escrito sobre los cables eléctricos empleados durante la guerra para pilotear buques en sus entradas o salidas nocturnas de los puertos, y hemos de convenir que el sistema, beneficio indudable que nos legó la guerra, es también de la mayor importancia en plena paz.

La Marina de los Estados Unidos lo ha instalado en el puerto de Nueva York, circunstancia que nos permite dar minuciosos detalles sobre el radiopiloto.

Se reduce, en pocas palabras, el sistema, a tender un cable recorrido por corrientes alternas y a dotar al buque llamado a navegar sobre el cable de aparatos adecuados para interceptar las ondas electromagnéticas que fluyen de él; midiendo u observando la fuerza con que esas ondas hieren los receptores, puede el buque determinar cuándo se halla exactamente sobre el cable, y ya en esa posición es cosa fácil mantenerse a rumbo.

El cable de la instalación de Nueva York se ha tendido a lo largo del canal Ambrose: ese cable—único—consta de siete cordones de hilo de cobre estañado del número 16, aislados con una capa de goma de 3,16 pulgadas de espesor y cubiertos después con otra de cinta y yute, impregnados con una sustancia aisladora impermeable.

Un motor generador de un kilovatio y 500 ciclos produce una corriente alterna que circula por el cable; el voltaje puede ser de 125 ó 250 voltios.

Se tomarán las medidas necesarias para que el motor mencionado gire a una velocidad constante, pues es inútil añadir que todo cambio de velocidad se traduce en un cambio de nota, y de ello puede resultar gran confusión para quienes usen el cable.

Los receptores que se instalan a bordo son sencillísimos; se reducen a dos adujas o bobinas de alambre de cobre magnético arrollado en unas 400 vueltas; ha de procurarse que ambas adujas tengan resistencia e inductancia iguales, pues de no serlo, como la intensidad de la señal que cada una recibe es función de esa resistencia, se recibirían señales de diferente intensidad a igual distancia del cable; la forma más conveniente para tales adujas o arrollamientos es la de buñuelo; se impregnan en parafina y se encierran en cajas de madera con más parafina para librarlas de cualquier roce.

Esas adujas se instalan a banda y banda del buque, en su centro, próximamente, y bajo la flotación, o muy escasamente sobre ella.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Jueces y secretarios judiciales

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, ha firmado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Sedano a don Francisco de Asís Segrelles y Niguet.

Idem para el de Cocentaina a don Fernando Caudel y González.

Concediendo la excedencia del cargo de juez de Hinojosa del Duque a don José Cortes y López.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Hinojosa del Duque a don Alfonso Rodríguez Dranguet.

Idem para la Secretaría vacante en el Juzgado de primera instancia de Yeste a don José Uribe Rivers, que desempeña igual cargo en el de Chelva.

Idem para la ídem del de Valoria la Buena a don Francisco Taléns Martínez, que sirve la de Carlet.

Idem para la ídem del de Carlet a don

Enrique Mas y Ferrer, que desempeña la de Valoria la Buena.

Idem para la ídem del de Navalmaral de la Mata a don Lorenzo Sarmiento Ramos, número 19 del Cuerpo de aspirantes.

Admitiendo la renuncia que de su cargo de vicesecretario de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife ha presentado don Mario Jiménez Laa por haber sido nombrado registrador de la Propiedad.

Nombrando médico forense y de la prisión preventiva del Juzgado de primera instancia de Carballino a don Perfectino Veiga Vieitor.

Idem ídem de la de Santa Cruz de la Palma a don Elías Santos.

EN HUNGRIA

LA RESTAURACION MONARQUICA

Telegr. ídem de Bud. pes.: Hoy ha inaugurado sus tareas la Asamblea nacional.

El diputado Esteban Kovacs lamentó que la censura tachase de su discurso electoral los párrafos referentes a la restauración monárquica.

Al aludir el orador a los derechos que asisten a Hungría para escoger con toda libertad a su Rey es frecuente y violentamente interrumpido de varios escaños.

El diputado señor Ezmereczany exclamó: «Si ya tenemos un Rey coronado.» El presidente del Consejo interviene diciendo:

«Es preciso en absoluto que esa cuestión del Rey y quede aplazada para más adelante.»

En efecto, antes de abordarla es menester que se resuelvan varias cuestiones concernientes a la Constitución.

Esa cuestión del Rey no puede, por tanto, tratarse públicamente. (Aprobación general.)

El problema ferroviario

El Gobierno asiste al problema ferroviario en los únicos términos que le es dable dada la tenaz oposición que se hace a la elevación de las tarifas. Lucha entre la imposibilidad de que las Compañías ferroviarias continúen la vida insostenible que llevan, y de igual modo que procuró resolver el conflicto creado por las reclamaciones del personal de aumento de haberes, resuelve ahora este otro que crea la carencia de material, que dificulta los transportes y hace imposible los abastecimientos.

No ha encontrado el Gobierno otro medio más a su alcance que el de anticipar a las Compañías las cantidades que necesitan para las adquisiciones de material, condicionando éstas y estableciendo los términos del reintegro con todas las garantías de un reembolso efectivo.

Los que por tenacidad, o por haber convertido en cuestión política la elevación de las tarifas ferroviarias, se oponían a ella, preguntan su éxito, como si su interés fuera superior y mayores sus empeños de asistir a esta necesidad nacional.

Nada más injusto.

Este Gobierno, los anteriores y quienes les sucedan no han tenido, no tienen y no tendrán, seguramente, otro afán que el de acertar a dar solución a esa inmensa dificultad que nace del extraordinario encarecimiento de cuanto constituyen los elementos indispensables para la comunicación ferroviaria.

Los aumentos sucesivos en los gastos de personal por la elevación de los haberes, y los que también ocasiona la adquisición de locomotoras, vagones, coches, lubricantes, carbones, y todo, en fin, hasta los gastos de documentación, justifican evidentemente la elevación de las tarifas, prudentemente estudiada. Cualquiera otro procedimiento será a la postre menos equitativo, porque al fin y al cabo el Estado sólo puede atender a los sacrificios que impongan esas necesidades aumentando algu-

nos tributos, y bien se ve que en la elevación de contribuciones se va llegando o se ha llegado ya a términos que dificultarán el progreso industrial, porque, a cambio de que algunas Empresas industriales y mercantiles acrecienten sus negocios, sucumbirán muchas, como los fuertes y peligrosos vendavales del Guadarrama hacen sucumbir las naturalezas débiles.

Demostrado palmariamente en los datos publicados por las Compañías en qué cantidad se gravarían determinados artículos, los de más indispensable consumo para la existencia, no se puede argüir en serio que alterarían sensiblemente el precio de las subsistencias; pero este es un asunto de que se ha hecho bandera para atacar al Gobierno, y se vienen haciendo campañas que no las inspira las conveniencias de los consumidores, sino que están justificadas unas veces por la pasión política, y otras porque entre los que protestan contra la elevación de tarifas existen elementos que sabiendo que no hay otro remedio que imponerla, procuran hacer ruido, para justificar luego, cuando llegue el aumento, una abusiva subida de los precios.

La crisis del maurismo

Ayer tarde se reunió en casa del señor marqués de Figueroa el antiguo Comité de acción maurista con objeto, según autorizadas referencias, no de ocuparse de nuevos y activos requerimientos a la opinión, sino más bien de dar estado oficial al criterio de alguno de los más significados miembros de ese Comité—del señor Ossorio y Gallardo—de que el maurismo, como partido político, ha concluido su misión: ha muerto.

No se tomó, a lo que parece, acuerdo alguno en la reunión mencionada, reservándose hacerlo para otra nueva en que, mermada ya su representación, acaso lo haga ocupándose de paso en las incidencias electorales que se presentan.

Los restos del maurismo se dedicarán por separado a trabajos relacionados con la política. El señor Ossorio dice que se pone al frente de unas fuerzas políticas que lucharán bajo la denominación de Democracia cristiana. El señor Goicoechea, al frente de las juventudes mauristas, seguirá procurando vida a las organizaciones creyentes del señor Maura, y, al efecto, ha publicado ya un manifiesto de que esperan la galvanización de ese organismo político.

El señor Maura, enemigo de los grandes partidos, practicando con el ejemplo, ha consentido en la escisión de su grupo, guapamente partido por gala en dos, como decía en elogio de los labios de su adorada el personaje de cierta comedia muy en boga en tiempos de nuestros abuelos.

Pesadores y medidores públicos

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Fomento en que dice que en todas las poblaciones del territorio nacional, cuyo comercio lo requiera, podrán establecerse Colegios oficiales de pesadores y medidores públicos, que se regirán por las bases que establece el propio decreto.

Los Colegios de pesadores y medidores dependerán de la Dirección general de Comercio en todo lo relativo a su régimen, organización y funcionamiento.

Cada Colegio se regirá por un Reglamento propio, aprobado por el ministerio de Fomento.

Para ejercer el cargo será preciso que los interesados depositen en la Caja del Colegio una fianza, que, según las poblaciones, oscilará entre 5.000 y 10.000 pesetas.

El ingreso en el Colegio se realizará mediante oposición.

Los nombramientos serán expedidos por la Dirección general de Comercio.

DE TELEGRAFOS

El reingreso de los funcionarios separados

Texto del Real decreto

La «Gaceta» ha publicado el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

«Señor: En la solemne apertura del séptimo Congreso de la Unión Postal Universal dijo V. M. que aquélla era la fiesta de la Paz y de la Concordia, y citó como ejemplo de estos sentimientos la conducta de España, que supo siempre guardar el sagrado depósito de la Piedad.

Estas palabras de V. M. han sido respetuosamente recogidas por el Gobierno y toman realidad en este proyecto de decreto, que concede el reingreso en el Cuerpo de Telégrafos a aquellos funcionarios que fueron separados del mismo por la disposición soberana de 28 de Abril de 1919.

Los telegrafistas españoles vienen dando pruebas continuadas de su lealtad, de su disciplina y de su amor al servicio, y además anejan el reingreso de sus compañeros separados, y en la forma más subordinada y respetuosa, por conducto de sus jefes superiores, han expresado esta suprema aspiración de todos.

Gravísimos son los quebrantos y lesiones a la disciplina en estos Cuerpos, que sostienen la vida de relación entre los pueblos; pero no es menos cierto que únicamente con disciplina, lealtad y subordinación puede borrarse el recuerdo de esas pasadas faltas.

Y este es el caso: un Cuerpo que con su conducta pretende cancelar esos recuerdos y que viene realizando un trabajo abrumador con disciplina y lealtad constantes, porque estima que es su cometido de honor y de patriotismo.

Por las razones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de S. M. el adjunto proyecto de decreto:

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se concede el reingreso en el Cuerpo de Telégrafos a los funcionarios y auxiliares que se nombran en el art. 4.º del Real decreto de 28 de Abril de 1919, que no hubieren ya reingresado, ocupando cada uno en el escalafón su puesto correspondiente.»

LA TASA SOBRE EL AZUCAR

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Vista la propuesta elevada a este ministerio por la presidencia de la Junta de tasa del azúcar, como resultado de las reuniones celebradas por la misma en los días 7, 8 y 9 del corriente para fijar el precio de venta de dicho producto:

Considerando que, tratándose de un artículo de primera necesidad, es preciso limitar el precio de venta, dentro de lo que aconsejan las necesidades públicas y de las facultades que al Gobierno otorga el artículo 2.º de la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916.

Considerando que todos los factores interesados en su producción, circulación y venta han prestado asentimiento unánime para la fijación de la tasa que a continuación se determina,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se señalen los siguientes precios de venta:

Azúcar blanquilla, en fábrica, 250 pesetas los cien kilos; azúcar blanquilla, en almacén, 265 pesetas los cien kilos; azúcar blanquilla al detall, 280 pesetas los cien kilos.

Azúcar cuadrado, en fábrica, 280 pesetas los cien kilos; azúcar cuadrado, en almacén 295 pesetas los cien ki-

los; azúcar cuadrado, al detall, 310 pesetas los cien kilos.

Pulpa seca de remolacha, destinada a alimento del ganado, 225 pesetas toneladas.

Debiendo interesarse de los ministerios de Hacienda y Gobernación la adopción de las medidas conducentes al exacto cumplimiento de esta Real disposición.»

UN PLEITO INTERESANTE

Las tierras del duque de Luna

Comunican de Huesca que desde hace varios días, las grandes propiedades que el duque de Luna posee en Grañén, propiedades que privan a los vecinos de labrar las tierras, han sido roturadas por todo el vecindario.

El primer día se emplearon por el vecindario cerca de cien pares de mulas en el trabajo de roturación, que se hizo a presencia de los guardias de la propiedad, los cuales han pretendido denunciar individualmente a los trabajadores, pero cada uno de ellos ha alegado que, habiendo sido contratado como jornalero por otro vecino, resultaba insolvente.

Además, el vecindario no ha tolerado que se extendieran denuncias individuales, y se ha hecho solidario en masa de las roturaciones practicadas.

Parece que existe un libro de los antecesores del duque de Luna en el cual se demuestra que éste no tiene derecho a la posesión de tres cuartas partes de las tierras citadas.

Este libro, de gran interés para el pleito que se avecina, está en poder de los labradores.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

LA OCUPACION DE XEXAUEN

Detalles de la operación

Hasta lograr las columnas poner cerco a la población hubieron de librar las fuerzas serios combates, en los que la artillería batió rudamente a los nutridos contingentes enemigos que se oponían al avance. Los cañones hicieron magníficos blancos, consiguiendo ahuyentar al enemigo, que quedó muy quebrantado.

Tomaron parte en el combate todas las armas, jugando la caballería y la aviación un principal papel.

Los regulares dieron magníficas cargas sobre los grupos que hostilizaban en el llano y causaron enormes destrozos en la morisma.

La población, según podía apreciarse con los gemelos, tenía sus puertas cerradas. Dominados los rebeldes y replegados muy a retaguardia, quedaron nuestras fuerzas dueñas del terreno.

Cesó el fuego, y, convencido el general Berenguer de que la población no opondría resistencia, entró en ella solemnemente, acompañado de los generales Marzano, barón de Casa-Davañillo y Vallejo, con sus respectivos Estados Mayores, la Comisión de las fuerzas vivas de Tetuán y los representantes de la Prensa.

Escortaba al alto comisario y a su séquito una compañía de la Guardia civil.

En una de las puertas de la ciudad esperaba al general una Comisión de vecinos que hizo acto de sumisión.

Poco después entraban las tropas, precedidas de las bandas militares y tambores, que iban batiendo marcha.

En las szoteas de la población centenares de moras contemplaban curiosos el desfile de las fuerzas.

El recibimiento dispensado por la ciudad de Xexauen a las tropas españolas ha sido indescriptible.

Se ha verificado con gran brillantez el desfile de las tropas y ha sido izada solemnemente en la alczzaba la bandera española.

Vapor embarrancado.—Carne barata

Las Palmas, 16.—Con motivo de haber embarrancado el vapor inglés «Zubica», se paga el kilo de carne de vaca, cerdo y c negro a 1,75 pesetas.

El referido buque lleva 3.500 toneladas de carne congelada, con destino a Londres, y de esta carne varias toneladas se venden a ese precio en esta capital.

UN REAL DECRETO

El problema ferroviario

Los anticipos a las Compañías

De acuerdo con Mi Consejo de ministros y a propuesta del de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Fomento para hacer a los concesionarios de ferrocarriles de servicio general y a los de los de uso público anticipos en metálico que habrá de destinarse precisa y necesariamente a la adquisición del material móvil y de tracción que se considere indispensable para restablecer la normalidad de los servicios ferroviarios en las respectivas redes o líneas.

Artículo segundo. La gestión necesaria para adquirir, con cargo a los anticipos que se acuerden el material de locomotoras, coches y vagones que el ministro de Fomento declare indispensable, se realizará en nombre del Estado por una Comisión técnica, la que será aserada en cada caso por la representación del concesionario, y estará constituida por los inspectores consejeros afectos a la sección de ferrocarriles del Consejo de Obras públicas y por los ingenieros jefes de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles. Será presidida por el inspector-consejero de Obras públicas, presidente de la misma sección.

Artículo tercero. Los concesionarios que hubieren de obtener anticipos reintegrables del Estado, para la aportación a sus redes o líneas de material móvil o de tracción en la forma que el presente decreto establece, dirigirán sin demora sus peticiones al ministro de Fomento por conducto del jefe de la División Técnica y Administrativa que corresponda, acompañando la instancia de cuantos datos sean indispensables para precisar el material de que se trata.

Los ingenieros jefes de las Divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, oyendo previamente a su personal facultativo subalterno, darán cuenta a la Comisión técnica de las instancias que reciban, y la Comisión, si lo estima oportuno, acordará dirigirse a las entidades que puedan suministrar el material de que se trata para concertar las condiciones y precios de las adquisiciones, y hará al ministro de Fomento las propuestas razonadas que correspondan.

El ministro de Fomento someterá al Consejo de ministros la resolución procedente, y de acuerdo con él dictará en cada caso un Real decreto determinando la cuantía y clase del material que haya de ser adquirido. Las condiciones de las adquisiciones y el otorgamiento de los anticipos a que haya lugar.

Las actuaciones a que dé lugar lo establecido en los párrafos que anteceden del presente artículo se desarrollarán en los plazos mínimos que sean absolutamente indispensables.

El concesionario o su representante debidamente autorizado será invitado a asistir con voz y sin voto a las sesiones de la Comisión técnica en que se trate de tomar acuerdos sobre su petición.

Art. 4.º Los productores nacionales de material móvil y de tracción de ferrocarriles serán invitados a suministrar todo el que puedan fabricar dentro de los plazos que por la Comisión se señalen, y serán preferidos sobre los extranjeros dentro del margen de protección que la ley de 14 de Febrero de 1907 y sus disposiciones complementarias establecieron.

Art. 5.º Será obligación del concesionario a cuyo favor se acuerden uno o varios anticipos, representados por el material móvil y de tracción que para su red o línea se haya adquirido, devolverlos en veinte anualidades consecutivas calculadas sobre una tasa de interés anual del dinero igual al 5 por 100.

La primera anualidad que corresponda a cada anticipo vencerá a los doce meses contados desde el día de la entrega material de fondos hecha por el Estado.

Hasta que los anticipos todos hechos a un concesionario no hayan sido reintegrados, el material que con ellos se haya aportado responderá en primer término y con preferencia absoluta de las anualidades vencidas y no satisfechas, sin perjuicio de la facultad que se entienda reservada al ministro de Fomento de intervenir la recaudación del concesionario en caso de falta de pago de una anualidad.

En cualquier momento un concesionario podrá cancelar sus obligaciones de pago en relación con las mismas anualidades por el valor que en la fecha del reintegro correspondiente a las anualidades no satisfechas, calculando sobre la misma tasa de interés.

Art. 6.º Los anticipos reintegrables a las Compañías se concederán con cargo a los créditos que se consideren comprendidos en el estado letra A, expresamente autorizados para los fines de la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916 en el apartado m) del artículo 2.º de la vigente ley de Presupuestos.

A tal efecto el ministerio de Fomento solicitará del Hacienda a medida que vayan siendo necesarios la apertura de los correspondientes créditos, poniendo a la vez en su

conocimiento las fechas de vencimiento de las anualidades establecidas para el reintegro, a fin de que se dicten las disposiciones pertinentes a su formación en cuenta.

Art. 7.º El ministro de Fomento queda facultado para dictar las disposiciones complementarias que juzgue necesarias para el debido cumplimiento de las precedentes disposiciones con la urgencia que las actuales circunstancias reclaman.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.
Dado en Palacio, etc.

Información de Marina

Firma del Rey

Ha sido firmado por Su Majestad el ascenso al empleo inmediato del teniente coronel de Artillería de la Armada, en situación de supernumerario, don José María Cervera y Castro.

Resoluciones de personal

Destinos.—Se destina a la división de Instrucción al teniente de navío don Angel Sanchez y Pizarro.

Se nombra segundo comanante del crucero «Bonifaz» al teniente de navío don Francisco Elvira y Alvarez.

Idem del idem «Don Alvaro de Bazán», al de igual empleo don Marcelino Galán Arrabal.

Se dispone embarque en el crucero «Castalón» el teniente de navío don Manuel Guimera y Bosch.

Idem en el crucero «Extremadura» el alférez de navío don Vicente Aguiló y Asensio de Cano.

Idem en el cañonero «Bonifaz» el idem don Vicente Cervera.

Idem en el idem «Lays» el idem don Faustino Ruiz y González.

Idem en el idem «Marqués de la Victoria» los idem don Carlos Antón y Palacios y don José R. Rodríguez y Gil de Albeniz.

Idem en el idem «Laurie» el idem don José García de Lomas.

Idem en el idem «Doña María de Molina» el idem don José María Lizaga.

Idem en la corbeta «Nautilo» el idem don Horacio Pérez y Pérez.

Idem en el cañonero «Recalde» el idem don Nicolás Piñero Bonet.

Se nombra ayudante interino del distrito marítimo de Villajoyosa al primer condestable graduado de alférez de Artillería don José Navasa Vidal.

Licencias.—Se concede un mes de prórroga a la que por enfermo disfruta el médico segundo don Arturo Rojo Felipe.

Situaciones.—Se dispone que el teniente de navío de la escala de tierra don Rafael Ibáñez Yanguas, quede en la de disponibilidad en el departamento de Cartagena.

Profesorado.—Se nombra profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la guerra, al comandante de Infantería de Marina don José Pardo y Pascual de Bonanza.

EL SÉPTIMO SACRAMENTO

Rodas y peticiones de mano

En la iglesia parroquial de la Concepción, adornada preciosamente con plantas y flores y profusamente iluminada, se celebró ayer, a las cuatro de la tarde, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Victoria Gullón y García Alvarez, hija del subdirector de Seguridad don Guillermo, con el distinguido joven don Ramón Sagastizábal y Núñez.

La gentil desposada realizaba su natural belleza con un elegante vestido blanco, que cubría un amplio velo de encaje, recogido sobre la cabeza a modo de cofia. El novio vestía de «chaqueta».

Apadrinaron a los contrayentes la marquesa de Alhucemas, tía de la novia, y el tío del novio don Mariano Núñez Román. Bendijo la unión el auditor de la Rota don Aurelio García Sabugo.

Como testigos firmaron el acta, por parte de la novia, sus tíos, el marqués de Alhucemas, don Manuel y don Alonso Gullón y el aplaudido autor don Enrique García Alvarez y el director general de Seguridad, señor Torres Almunia, y por parte, el ex ministro señor González Hontoria, el subsecretario de Estado, señor Palacios; el duque de Vistahermosa, el conde de Valdeáguila y don Pedro Sagastizábal.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto trasladóse después al hotel Ritz, en donde fué obsequiada con un té.

Deseamos a los señores de Sagastizábal, que han salido para San Sebastián y París, todo género de venturas en su nuevo estado.

A las cinco de la tarde se efectuó ayer la boda de la señorita Antonia Rosales y el ingeniero de Minas don Manuel Ortega y Gasset, en la iglesia de Santa Bárbara.

Apadrinaron a los nuevos esposos la señorita María Luisa Rosales, hermana de la novia, y el padre del novio, don José Ortega Munilla.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial don José Gasset, don José Medrano, don

Eduardo y don José Ortega y Gasset, don Juan Medrano, con Luis Mac Crohon y Acedo Reco, don Juan Rosales y don Tomás Serrano.

Bendijola unión el obispo de Sigüenza, quien después pronunció una pática.

La novia vestía traje de «charmeuse» blanco, bordado en plat, con encajes Chantilly.

Los invitados se trasladaron, terminada la ceremonia religiosa, al hotel Ritz, donde se sirvió un té.

Ayer ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Josefa Neyra y Gasset para el ingeniero de Minas don Antonio Balsega y Recarte.

La boda se celebrará en los primeros días de Diciembre.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Máxima Cuadrillero, hija del inteligente jefe de Institutos del ministerio de Instrucción pública, don Vicente Cuadrillero, para el funcionario del Banco Hispanoamericano don Amadeo Pelisco.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 13	Día 14
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	72 50	72 00
» E de 25.000.....	73 25	73 25
» D de 12.500.....	72 75	72 75
» C de 5.000.....	74 70	74 75
» B de 2.500.....	74 75	74 75
» A de 500.....	74 50	74 75
» G y H de 100 y 200.....	75	75
En diferentes series.....		74 75
Fin corriente.....		72 60
Fin próximo.....		72 60
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84 20	84
» E de 12.000.....	84 20	84 35
» D de 6.000.....	84 40	
» C de 4.000.....		84 40
» B de 2.000.....	84 40	
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	
En diferentes series.....		85
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales	87 50	
» D de 12.500.....		87 50
» C de 5.000.....	88	
» B de 2.500.....	88	88 50
» A de 500.....	88	
En diferentes series.....		88
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 50	94 50
» E de 25.000.....	95 25	95 25
» D de 12.500.....	95 25	95 25
» C de 5.000.....	95 25	95 25
» B de 2.500.....	95 25	95 25
» A de 500.....	95 25	95 25
En diferentes series.....	95 25	95 20
5 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 80	94 25
» E de 25.000.....	94 80	94 80
» D de 12.500.....	95 80	94 85
» C de 5.000.....	95 80	94 85
» B de 2.500.....	95 80	94 85
» A de 500.....	95	94 85
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	101 15	101 65
B.....	101 05	101
Avuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....		78
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		91 75
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.....	101 60	101 65
Idem Id. al 4 por 100.....	97 75	98
Acciones del Banco de España.....	530	530
Compañía A. de Tabacos.....		293
Banco Hipotecario de España.....	256	
Castilla.....		280
Hispanoamericano.....		280
Español de Crédito.....		269
Rio de la Plata.....		289
Central Mexicano.....		177
Azucareras preferentes.....		177
Idem ordinarias.....		
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. & Z. y A. Alicante (acciones).....	305 99	303 50
Idem Id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	301	297
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	45 30	45 65
Londres, a la vista.....	23 77	24 16
Marcos.....	11 20	10 59
Roma.....		
Nueva York.....	6 76	6 87

La revolución en Rusia

Derrotas y sublevaciones

Las tropas del general Zeligowsky, avanzando en dirección del Norte, han roto la resistencia de la segunda división soviética.

Cien bolcheviques y 30 lituanos han sido hechos prisioneros.

También las tropas del general Pilsudsky han causado grandes derrotas a los rojos, habiéndose apoderado de algunas poblaciones.

Dicen de San Petersburgo que las guarniciones rojas de Ryzam, Spask y Premia se han amotinado, exigiendo la firma inmediata de la paz en todo el frente.

Según noticias procedentes del ministerio

de Negocios alemán, parece que ha estado una gran revolución en Moscú, habiéndose el K emlin en poder de los revolucionarios.

Telegramas de la costa

La huelga de pescadores

El Ferrol, 16.—El Comité promovido por los pescadores de las rías de Ares y Puente déume se agrava, porque han fracasado todas las gestiones que se realizaron para encontrar una solución.

La huelga continúa y no se vislumbra el término de la misma.

Se han practicado varias detenciones, entre ellas la de un conocido abogado, a quien se señala como autor de una hoja clandestina firmada por los soviets de Galicia.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor ALICANTE

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 28 del presente octubre, de Cádiz y el 27 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

El vapor ANTONIO LOPFZ

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 de Octubre, de Barcelona; e 16 de Valencia, el 18 de Málaga, y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Columbia.

CAMINO DE CHILE

La Misión española

En el hotel Quintana se ha celebrado un banquete en honor de la Misión española que va a Chile, la cual visitó después diversos lugares del delicioso valle de Orotava.

De regreso a Tenerife Su Alteza visitó la catedral.

La fiesta de la Raza se ha celebrado brillantemente, viniendo a realizarla la presencia de don Fernando y los otros expedicionarios.

El señor Francos Rodríguez hizo uso de la palabra.

Con frase feliz y en párrafos brillantes hizo el elogio de la raza y del idioma españoles. Dijo que la Misión va a Chile para llevar a la América española el saludo de toda España.

Vamos a América—añadió—a predicar la paz y el amor.

Después el señor Francos Rodríguez, con gran energía y frases calurosas, censuró la mala costumbre de los hijos de España que no saben encontrar nada bueno en ella y la censuran siempre con injusticia. (Aplausos y vivas a España).

Hablando luego de la mujer española, lamentó y censuró que ésta no tenga derechos civiles, y opinó que la mujer española, como la de la mayoría de los países civilizados, debe tomar parte tanto en lo social como en lo político, y para ello debe empezar por considerarle el derecho de voto.

Insistiendo después en el primordial objeto que lleva la Misión española a Chile, dice que va a unir a España con América en lazo indisoluble, a fin de que España sea más y mejor conocida por aquellas Repúblicas.

«De ese modo—añadió—haremos que sean aún más cordiales las relaciones, aumentando los lazos de amistad y procurando también aumentar los del interés recíproco y el fomento del comercio.

España—agrega—, con la voluntad de todos los buenos españoles, pudiera volver a ser algún día otra vez grande y poderosa.

Ese es—termina—nuestro objeto y nuestro deseo.»

Una ovación formidable, que duró largo rato, premió el hermoso discurso del señor Francos Rodríguez.

Después el infante don Fernando, en breves frases, dió gracias a la Comisión por los agasajos que tanto a su persona como a la Misión española ha dispensado la población de Cnarias.

Terminado el acto, la Misión marchó al muelle, embarcando seguidamente en el acorazado «España».

La Misión española ha recibido ininidad de cabezamientos y radiogramas de la América española saludando a los ilustres viajeros.

Los mineros ingleses

Telegrafíase la orden de huelga

La Conferencia de los delegados mineros, reunida hoy para informarse de la carta de L'oy George, ha estimado que no resulta satisfactoria la respuesta del jefe del Gobierno, y en su consecuencia, ha tomado el acuerdo de telegrafiar a todas las cuencas mineras la orden de huelga.

Los conflictos sociales

EN BARCELONA

Resumen de la situación
Los empleados de Banca y Bolsa anuncian la huelga para la semana próxima.

Ha entrado al trabajo todos los obreros electricistas.

Entre los patronos carreteros reina descontento porque los obreros no observan los acuerdos adoptados en lo que se refiere a la hora de entrada y salida del trabajo.

EN LA CORUNA

Todo igual
La huelga continúa en el mismo estado.

Hoy asistieron al trabajo mayor número de panaderos.

Anoche visitaron al gobernador varios obreros de diferentes gremios y le indicaron que deseaban reanudar sus tareas; pero la Sociedad patronal acordó que no se reanude el trabajo parcialmente.

La Policía practica gestiones para descubrir al autor del atentado contra el Sanatorio quirúrgico.

EN SEVILLA

Estado de las huelgas
Ha quedado resuelta la huelga de fundidores caldereros, y se ha reanudado el trabajo en casi todas las fábricas.

En las fábricas militares, con arreglo a los datos oficiales han entrado a trabajar los siguientes obreros:

Piretécnica, 850; Maestranza, 186, y fundición, 552.

En la Piretécnica han sido despedidos 80 obreros, a consecuencia de haber incurrido en el máximo de faltas voluntarias que se imponen para los despedidos.

En el pueblo de Alén's un grupo de obreros sin trabajo se presentó al Ayuntamiento para pedir ocupación.

EN BILBAO

Una joven herida.—Las huelgas
A las nueve de la noche se oyeron varios disparos cerca del Arsenal, sembrando la alarma entre la gente, que comenzó a huir.

Lo ocurrido fué que al pasar por la calle, la Esperanza Antonio Alvarez, Juan Sarasúa, Félix Gorozábal y Concepción San Emeterio, un grupo hizo contra ellos diez o doce disparos, cayendo al suelo Concepción, herida en un muslo.

Los agresores se dieron a la fuga, lográndose detener a Agustín Santos, de veinticuatro años.

Se ignora si se trata de un atentado social o de un suceso de otro carácter.

EN ZARAGOZA

La situación
Cunde el disgusto entre los huelguistas metalúrgicos por los escasos socorros que reciben del Comité, en relación con los auxilios que prestan a sus obreros en huelga los demás Sindicatos.

En la estación de Casetas ha detenido la Guardia civil al anarquista Juan Lujarrubio, que iba en viaje de propaganda.

La Asociación de labradores ha pedido urgentemente el envío de vagones para el transporte de abonos minerales, que se necesitan en estos momentos críticos de la siembra.

EN AZCOITIA

Huelga resuelta
Se ha resuelto la huelga de Azcoitia.

Los patronos y los obreros firmarán ahora unas bases ante el delegado del gobernador.

Las relaciones francoespañolas en Marruecos

Telegrafíase de Larache:

El general francés Feyruenan, que manda las tropas francesas, envió una invitación al general Barrera para asistir a una comida en el campamento francés de Briskhá.

El comandante general de Larache aceptó la invitación y se trasladó desde Tefer a Muer, donde se encontraba el enviado del general francés. Este y el general Barrera se dirigieron, escoltados por las fuerzas regulares, a la zona francesa vadeando el Lucus, adonde salieron los cableños a saludar a los expedicionarios.

El general francés, con su Estado Mayor, recibió en el camino al general Barrera, saludándose ambos efusivamente.

Las fuerzas francesas rindieron honores a los dos generales al entrar en el campamento. En una tienda lujosamente instalada celebraron ambos caudillos una importante conferencia acerca de los resultados de las operaciones que se realizan en Marruecos.

Terminada la conferencia se celebró un espléndido banquete, en el que reinó la mayor alegría y confraternidad.

El general Barrera regresó con su séquito muy satisfecho de las atenciones recibidas.

El Tercio de extranjeros

Procedente de Ceuta, ha llegado a esta corte el teniente coronel, jefe del Tercio extranjero, don José Millán Astray, quien hoy ha visitado al ministro de la Guerra.

El teniente coronel Millán trae instrucciones del alto comisario, general Brenguer, para ultimar detalles de la organización de dicho Tercio.

Notas políticas

Los Reyes han pasado el día en Riofrío

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que los Reyes don Alfonso y doña Victoria habían marchado esta mañana a Riofrío para almorzar allí.

Por este motivo—añadió el señor Dato—no despaché hoy con el Rey. Los Reyes regresarán a última hora de la tarde.

La toma de Xexauen

El general en jefe de nuestro Ejército en África ha dirigido un despacho a Su Majestad desde Tetuán, dándole cuenta de la entrada de nuestras tropas en Xexauen y operaciones preliminares.

El Rey ha contestado al alto comisario en términos de expresivo elogio de la labor que realiza nuestro Ejército.

Realmente—continúa el señor Dato—, constituye un éxito inmenso para nuestras tropas y a to mando el que se hayan podido coronar las alturas con menos bajas de las calculadas.

El manifiesto maurista

Al inquirir un periodista la opinión del señor Dato sobre el manifiesto que acaba de publicar la Juventud maurista, se limitó a contestar que en líneas generales constituye una síntesis del programa maurista.

Huelgas solucionadas

El subsecretario de Gobernación manifestó esta tarde que el gobernador de Granada telegrafa que se ha solucionado la huelga del ramo de construcción por haber aceptado las bases que con ese fin propuso la Unión Patronal y el Sindicato obrero del ramo de construcción.

El gobernador de Vizcaya comunica que ha regresado el delegado que envió a Azcoitia para intervenir en el conflicto obrero allí planteado, habiendo logrado darle solución.

Bergamín a Málaga

Anoche salió para Málaga nuestro querido amigo particular, el eminente abogado, ex ministro de la Corona, don Francisco Bergamín, quien regresará a la corte dentro de muy pocos días.

EN ITALIA

La situación obrera

Después de transcurridas las dos horas de huelga general acordada por la Confederación general del Trabajo italiana, el trabajo se ha reanudado en todas partes, sin que haya habido que lamentar incidentes serios.

Ayer se produjo en Milán una colisión entre los elementos anarquistas y patriotas, cruzándose infinidad de disparos entre ambos bandos.

A consecuencia de la refriega hubo un muerto y resultaron heridas numerosas personas.

La fuerza pública acudió, restableciéndose el orden.

Al terminar anoche en Brescia un mitin obrero organizó una manifestación, que disolvió la Policía, cruzándose algunos disparos

entre ambos bandos y resultando un muerto y varios heridos.

A consecuencia de los desórdenes que han ocurrido ayer durante las manifestaciones en favor de los Soviets se ha declarado la huelga general en Trieste y Bionia.

En Trieste se organizó una contramanifestación enfrente de los socialistas, y fué asaltada la redacción del órgano de estos últimos cometiéndose grandes destrozos en la imprenta.

PARISIANA MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

Nuestra acción en Marruecos

Noticias oficiales

Participa el alto comisario que el comandante general de Larache le comunica que en la madrugada de ayer ocupó una posición en la cumbre de Beni Isf, sin novedad, quedando fortificada.

DE EXPOSICIONES

El primer salón de otoño

Ayer, a las once de la mañana, quedó abierto al público el Primer Salón de Otoño.

El acto inaugural se verificó sin solemnidad ninguna; el señor conde de Peña Ramiro, subsecretario de Instrucción pública, comenzó la visita de las salas, acompañado del director general de Primera enseñanza y presidente de la Asociación de Pintores y Escultores, don Pedro Poggio; del secretario de la misma y organizador de la Exposición, don Juan Espina, y de los señores Navarro, D. I. R. y otros.

Por causa de sus ocupaciones oficiales, no pudieron asistir el ministro de Instrucción pública, marqués de Portago, y el director general de Bellas Artes, señor García de Llaniz.

La mortalidad en Madrid

Durante el mes de Septiembre hubo en Madrid 1 049 defunciones, 23 menos que en igual mes del año anterior.

Las principales causas de defunción fueron las siguientes: de fiebre tifoidea, 25 casos; viruela, 2; sarampión, 7; escarlatina, 12; difteria y crup, 11; gripe, 7; tuberculosis pulmonar, 139; cáncer y otros tumores, 62; meningitis simple, 62; enfermedades orgánicas del corazón, 53; bronquitis aguda, 18; ídem crónica,

ca, 22, neumonía, 21; otras enfermedades del aparato respiratorio, 72; diarrea, en menores de dos años, 74, y nefritis mal de Brigue, 24.

TEATROS

LARA

«Cristobalón», de Linares Rivas

Linares Rivas, como buen gallego, es un gran conocedor del ambiente y de las costumbres de Galicia; ya en otras ocasiones nos lo tiene demostrado, sobre todo en su arreglo de gran éxito «La casa de la Troys».

Y como «Cristobalón», obra estrenada anoche en Lara para inauguración de la temporada, tiene su acción en aquellas tierras, no hay que decir que la impresión del lugar y el relato de los tipos, no pueden ser más acabados.

A esto más que a otra cosa se debió el brillante éxito, porque el asunto no tiene nada de particular, como no sea que está desarrollado con la técnica magistral de Linares Rivas.

También contribuyó a la buena acogida con que el público de Lara recibió la obra; la interpretación dada a los principales personajes.

Carmela Jiménez dió a su papel la emoción que necesitaba.

Mercedes Muñoz Samper dió su parte dulcemente poética.

Paco Hernández interpretó el personaje central con gran acierto.

Españolea se caracterizó muy bien, y estuvieron muy graciosos Balaguer y Mora.

Para todos y para el autor hubo aplausos y salidas al proscenio.

MAQUIAVELO

MAXIM, S

Restaurant de noche

TE, BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

Notas de Guerra

Matrimonio

Concedése Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería don Vicente Lobo.

Concursos

Se anuncian a concurso en el Arma de Artillería una vacante de comandante y otra de capitán en el Centro Electrotécnico; una de comandante en la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, una de teniente coronel en la fábrica de Sevilla y una de capitán en cada una de las fábricas de Trubia y Oviedo.

INFORMACION POSTAL

El VII Congreso postal Universal

Esta mañana a las nueve y media se ha reunido la primera Comisión para continuar el estudio del Reglamento de ejecución del Convenio principal de la Unión.

A las tres y media se reunirá la Comisión que entiende en el estudio del intercambio de paquetes postales.

Esta Comisión está constituida por Delegaciones de Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, China, Colombia, Cuba, República Dominicana, Egipto, Ecuador, España, Etiopía, Finlandia, Francia, Colonias francesas, Gran Bretaña, India Británica, Grecia, Guatemala, Hungría, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Colonias neerlandesas, Persia, Colonias portuguesas, Reino de Servicios, croatas y eslovenos, Suecia, Suiza, Turquía y Venezuela.

Este Convenio vigente fué firmado en Roma el 26 de Mayo de 1906 y comenzó a tener ejecución el 1.º de Octubre de 1907.

En el Convenio de Roma se señaló el peso máximo de cinco kilogramos con ligeras excepciones para algunos países que sólo aceptan paquetes de tres kilogramos.

España, por dificultades de su organización postal no pudo aceptar al firmar el Convenio, los paquetes con declaración de valor ni los gravados con reembolso.

Los últimos convenios firmados por España son los de los Estados Unidos y Méjico.

Entre algunos países se ha celebrado, con arreglo a las autorizaciones del Convenio de Roma, Convenios particulares que han llegado a adoptar el peso de 10 kilogramos para facilitar el envío de productos comerciales por correo.

Entre estos países se hallan la República Argentina con Francia y Alemania con Estados Unidos.

Mañana en tren especial saldrán los delegados para visitar Toledo.

E. O.

NUEVA JUNTA

EN LA SOCIEDAD DE AUTORES

La Sociedad de Autores Españoles celebró ayer junta general extraordinaria, convocada a instancia de los señores Pacheco y Borrero, miembros de la Directiva, quienes, después de historiar su actuación en la misma, dieron cuenta de la dimisión que de sus cargos tenían presentada con carácter irrevocable los demás señores de la Junta, a la que unían las suyas.

Acceptadas dichas dimisiones, se procedió a elección de nueva Junta, recayendo la designación, por mayoría de votos, en los señores Frutos, Fuentes, Pérez Fernández, Fernández del Villar, Muñoz Seca, Asenjo y Luna.

El señor Abati, antes de abandonar la presidencia, pidió que constara en acta el senti-

miento por la muerte del señor Palacios, y recordó a la nueva Directiva la deuda de gratitud que los autores españoles tienen contraída con Su Majestad el Rey, duque de San Pedro de Galatino y señor Luca de Tena, por el decidido apoyo que les prestaron en su gestión cerca de los Poderes públicos para que no prosperase el proyecto de impuesto sobre la propiedad intelectual.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24 LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

¡QUIEN ESTUVIERA ALLÍ!

El abaratamiento de la vida en Inglaterra

Se acentúa la baja en el precio de algunos artículos, especialmente en los de primera necesidad.

El azúcar, la harina, el café y otros artículos han experimentado este abaratamiento.

También ha disminuido el precio del calzado, pues se ha acrecentado la importación de pieles, y las fábricas de curtidos han vuelto a trabajar en grande escala desde que disponen de grandes materias.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10.—D. Alvaro o La fuerza de Dios.

PRINCESA.—A las 10, La emboscada.

COMEDIA.—A las 10,15, Los baños de sol. A las 5, La misma.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y media, El mundo es un pañuelo.

A las 10, ¡Qué amigas tienen Berit!

APOLO.—A las 6.—Los borrachos y La cara del ministro.

A las 10.—El último chulo y La cara del ministro.

CENTRO.—A las 10, El abuelo.

LARA.—A las 6, Cristobalón y A la luz de la luna. A las 10,15, La misma.

ZARZUELA.—A las 10, Nancy.

A las 6, El Conde de Luxemburgo.

ESLAVA.—A las 10, A campo traviesa.

A las 6, Leonarda.

COMICO.—A las 6,30, El hombre que vivió veces y Coquetearias.

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, La carcajada y pectros.

CERVANTES.—A las 6,15, La chica del Aguila. A las 7.—El monaguillo.

A las 10.—Ramón del alma mía.

LATINA.—A las 6,30, Así en la tierra.

A las 10.—María del Carmen

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10,30, Películas. Números eslogidos de variedades.

Exito enorme de Egmont D'Briés.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,15, La noche del sábado.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Cádiz, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía en hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eritá y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas }
Telefonemas } MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por evaporación que

está. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir ::

Adaptada para escribir
impreso
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Gasa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Moteurs a Combustion

Utilisation de tous les Combustibles liquides

HUILES DE HOUILLE

Moteurs fixes

Pétroles

Groupes électrogènes pour stations centrales

Mazouts

Naphtes.

Groupes de secours pour Stations Hydro Electriques

Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce

Groupes Électrogènes de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. F. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.000 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA BARRERA



Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Ant. J. HOLLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbonera) y bodegas BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique